

## Informe Nacional sobre Terrorismo 2017 España

**Resumen:** España sufrió su primer gran atentado terrorista desde 2004 cuando, los días 17 y 18 de agosto de 2017, sendos atentados con vehículos se cobraron 16 vidas, entre ellas la de un ciudadano estadounidense. En 2017, las autoridades españolas detuvieron a 754 sospechosos de terrorismo, entre ellos a sospechosos de financiación del terrorismo. La cooperación antiterrorista entre España y Estados Unidos fue excelente. España comenzó a implementar su Plan Nacional de Lucha contra la Radicalización Violenta tras un retraso de dos años. España amplió su aportación a la Coalición internacional contra el ISIS, con más de 500 efectivos desplegados en Irak en misiones de adiestramiento militar y policial. España continuó ejerciendo el liderazgo en los foros regionales y mundiales contra el terrorismo, como el Foro Global contra el Terrorismo (GCTF por sus siglas en inglés) y la Iniciativa 5+5 de Defensa. Las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado trabajaron para mejorar el intercambio de información y la coordinación con la Policía autonómica de Cataluña.

El 8 de abril, el grupo terrorista vasco ETA anunció su intención de desarmarse completamente. ETA ha mantenido un alto el fuego unilateral desde 2011, tras una campaña de violencia que ha durado decenios y se ha cobrado la vida de 800 personas.

**Casos de terrorismo en 2017:** Los días 17 y 18 de agosto, sendos atentados con vehículos en Barcelona y Cambrils dejaron 16 muertos, entre ellos un ciudadano estadounidense, y más de 100 heridos. Posteriormente, el ISIS reivindicó los atentados. El 21 de agosto, la Policía catalana disparó y dio muerte a Younes Abouyaaqoub, presunto conductor del vehículo del atentado en Las Ramblas de Barcelona el 17 de agosto. Además de causar la muerte a 14 personas en dicho atentado, Abouyaaqoub mató a otra a la que sustrajo el vehículo en su huida. Abouyaaqoub formaba parte de una célula que se cree fue radicalizada y liderada por Abdulbaki Es Satty, imán de Ripoll. Es Satty había pasado mucho tiempo en prisión en España por tráfico de drogas y otros delitos y murió el 16 de agosto junto con otro miembro de la célula a causa de la explosión de la casa en la que preparaban explosivos para utilizarlos en los atentados. Tras otro atentado con un vehículo el 18 de agosto en Cambrils, que causó la muerte a un ciudadano español, la Policía mató a otros cinco miembros de la célula.

**Legislación, aplicación de la ley y seguridad fronteriza:** Durante 2017, el nivel de alerta antiterrorista en España permaneció en el nivel cuatro (alto) de una escala de cinco. Tras los atentados de agosto, las autoridades españolas consideraron activar el nivel cinco, lo que habría permitido el despliegue de fuerzas militares para garantizar la seguridad en zonas civiles, pero decidió, en cambio, adoptar una serie de medidas de refuerzo del nivel cuatro. Dichas medidas incluyeron la intensificación de los controles fronterizos, una mayor presencia policial en zonas muy concurridas y una mayor cooperación antiterrorista con la Policía local. El código penal español castiga cualquier acto de “colaboración con las actividades o las finalidades de una organización

terrorista”, como el enaltecimiento del terrorismo en las redes sociales, la autorradicalización a través de internet, la capacitación a distancia, actuar sin una afiliación clara o viajar para apoyar a actores terroristas no estatales.

En 2017, las autoridades españolas detuvieron a 75 personas acusadas de terrorismo en 52 operaciones policiales diferentes. Según el Ministerio del Interior, hasta el mes de noviembre, 36 ciudadanos españoles o residentes en España viajaron a Siria e Irak en 2017 para apoyar al ISIS y otras organizaciones terroristas.

Las autoridades españolas identificaron a 222 combatientes terroristas extranjeros españoles, de los que se cree han fallecido 47. El 1 de diciembre, España adoptó una nueva Estrategia de Seguridad Nacional, que afirma que “el terrorismo yihadista es uno de los principales problemas a los que se enfrenta la comunidad internacional”. La Estrategia identificaba al ISIS como la mayor amenaza terrorista, pero señalaba que los grupos terroristas “se caracterizan por su rápida mutabilidad y su adaptación a los cambios y estrategias seguidas contra ellos”.

**Lucha contra la financiación del terrorismo:** España es miembro del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) y observador o cooperador en los siguientes órganos regionales similares al GAFI: Grupo de Acción Financiera del Caribe, Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica y Grupo de Acción Financiera del Medio Oriente y África del Norte. España mantuvo los niveles de financiación de su unidad de inteligencia financiera, el Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias (SEPBLAC), miembro del Grupo Egmont. España es miembro del Grupo de Trabajo de Lucha contra la Financiación del ISIS, de la Coalición contra el ISIS. En junio, entró en vigor en España el nuevo Reglamento de la UE sobre las transferencias de fondos. Las autoridades españolas realizaron múltiples detenciones por financiación del terrorismo, entre ellas la de una persona, el 1 de junio en las afueras de Madrid, que presuntamente recaudaba fondos para el ISIS y la de un danés, el 23 de junio en la ciudad autónoma de Melilla, en el norte de África, por financiar al ISIS. Para más información sobre el blanqueo de capitales y los delitos económicos, véase [2018 International Narcotics Control Strategy Report \(INCSR\), Volume II, Money Laundering and Financial Crimes](#).

**Lucha contra la radicalización violenta:** España comenzó a implementar su Plan Estratégico Nacional de Lucha contra la Radicalización Violenta, liderado por el Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado. El Plan fue elaborado en 2015 pero careció de financiación y de apoyo político de alto nivel durante buena parte de los últimos dos años. Su objetivo es la creación de alianzas a nivel local entre líderes de la sociedad civil pertenecientes a las comunidades vulnerables y representantes de los organismos responsables de la aplicación de la ley y otros organismos públicos.

Por otra parte, en octubre, los ministros del Interior y de Justicia lanzaron una campaña apoyada por Google y por el gobierno de España llamada #SomosMás, que pone de relieve el papel de los jóvenes líderes pertenecientes a minorías en la lucha contra la

discriminación y el radicalismo. Tras los atentados del 17 y el 18 de agosto, una coalición de 150 grupos civiles y religiosos organizó una gran manifestación en Barcelona para condenar el terrorismo y declarar la solidaridad de la comunidad musulmana de España con las víctimas.

Fuenlabrada y Málaga son miembros de la red “Strong Cities”.

**Cooperación internacional y regional:** España es miembro fundador del Foro Global contra el Terrorismo y apoya las iniciativas antiterroristas de Naciones Unidas, el Consejo de Europa, la Organización del Tratado del Atlántico Norte y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa. Durante 2017, España mantuvo contingentes en las misiones de entrenamiento de la UE en Mali y Somalia. Funcionarios españoles participaron en las reuniones del grupo de coordinación de organismos de seguridad contra las actividades de Hezbolá. España continúa apoyando la Iniciativa 5+5 de Defensa que reúne a países europeos (Francia Italia, Malta, Portugal, España) y del norte de África (Argelia, Libia, Mauritania, Marruecos, Túnez) para aumentar la cooperación antiterrorista y en materia de seguridad marítima y aérea y de gestión de catástrofes. En diciembre, España copatrocinó la Resolución 2396 del Consejo de Seguridad de la ONU sobre el regreso o traslado de los combatientes terroristas extranjeros.